

IQUIQUE, 19 de junio de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 0910.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 388 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto TRA N° 385/5/2020 de 06.02.2020.-

b.- El Decreto Exento N° 2041 del 03.10.2018, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 125043 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 27.05.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Carolina Devia Padilla, Encargada de la Unidad de Presupuesto, de fecha 18.06.2020.-

DECRETO:

1.- Apruébase el otorgamiento de **Beca Mérito Académico PSU**, a los estudiantes que a continuación se individualizan, correspondiente a los porcentajes que en cada caso se indican del Arancel Carrera por el Primer Semestre 2020:

N°	Rut	DV	Nombre	Código Carrera	Nombre Carrera	Sede	Monto Arancel Semestre	% Beca	Monto Beca Semestre	% Avance 2019
1			MICHELLE VANESSA GARRIDO ROMERO	2316	DERECHO	IQUIQUE	1.386.900	40	554760	100
2			LORNA CATALINA CAMILA SÁNCHEZ ALCOCER	2312	ING. CIVIL INDUSTRIAL	IQUIQUE	1.309.275	40	523710	100
3			SANTIAGO ESTEBAN FLORES CONTRERAS	2312	ING. CIVIL INDUSTRIAL	IQUIQUE	1.309.275	40	523710	100
4			MARCO ANTONIO CIFUENTES META	2312	ING. CIVIL INDUSTRIAL	IQUIQUE	1.309.275	40	523710	100
5			MACARENA DANAHE PAYACÁN ARAYA	2313	INGENIERÍA COMERCIAL	IQUIQUE	1.233.720	40	493488	100
6			NICOLÁS SIMÓN LOBOS GONZÁLEZ	2356	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	IQUIQUE	1.265.805	40	506322	100
7			ROMINA JAVIERA OYARZÚN OJEDA	2370	PSICOLOGÍA	IQUIQUE	1.300.995	40	520398	100

8		PATRICIO ANDRES BELLO FRIZ	2347	QUÍMICA Y FARMACIA	IQUIQUE	1.422.090	40	568836	100
---	--	----------------------------	------	--------------------	---------	-----------	----	--------	-----

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

PABLO GONZÁLEZ ANTEZANA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020.-
AMQ/PGA/rcc